ADMINISTRACIÓN LOCAL

2641/25

AYUNTAMIENTO DE MACAEL

A N U N C I O

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N.º 2025-0387 DEL AYUNTAMIENTO DE MACAEL POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL FUNCIONARIO MEDIANTE OPOSICIÓN PARA CUBRIR LA PLAZA DE TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL, VACANTE EN LA PLANTILLA MUNICIPAL.

Habiéndose aprobado por Resolución de Alcaldía n.º2025-0387 de fecha 22/09/2025 la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la selección de personal funcionario para cubrir la plaza de Técnico de la Administración General vacante en la plantilla municipal, del tenor literal siguiente:

Nombres y apellidos	DNI	Admitido/excluido	Motivos
MANUEL JOSE ZURITA TORTOSA	77240967K	Admitido	
CARMEN MONTESINOS RODRIGUEZ	75712173Z	Admitido	
JOSE FRANCISCO SEVILLA LOPEZ	24411491G	Admitido	
FELIPE CAYUELA HERNANDEZ	45583487V	Admitido	
JESUS PERALES MARTINEZ	45924495G	Admitido	
MARIA ALCON PARRA	45923130L	Admitido	
JUAN CARLOS CHACÓN QUESADA	23273039Y	Admitido	
ANA ISABEL RUIZ EGEA	44276526P	Excluido	No acredita base 2a (No aporta DNI)
AURORA MORENO MUÑOZ	25342253W	Excluido	No acredita base 2a(No aporta DNI) No acredita base 2e(No aporta la titulación exigida)

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, a los efectos de que durante el plazo de diez días hábiles los aspirantes excluidos puedan formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión.

Asimismo, mediante la citada Resolución, se ha aprobado la composición del Tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas:

Miembro	Identidad
Presidente	María Angustias Cañadas Martinez
Suplente	Omar Muñoz Torres
Vocal	José Manuel Martínez Garcia
Suplente	Pilar Hernández Nuñez de Prado
Vocal	Montserrat Castillo Melero
Suplente	Laura Fernández Martos
Vocal	Juan Cerrillo Peña
Suplente	Miriam Fernández Miras
Secretario	Estibaliz Merino Loza
Suplente	Manuel Martos López

Toda esta información estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento http://macael.sedelectronica.es.

En Macael, a 22 de septiembre de 2025.

EL ALCALDE, Raúl Martínez Requejo.

Documento firmado electrónicamente. Verificable en https://ov.dipalme.org/csv?id=tbAwttWnJuxZBK5enuSIfeQiVugSmoxS .